

---

## Santa Ana Regional Water Quality Control Board

# ANUNCIO DE LA AGENDA

### REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Viernes, 4 de diciembre de 2020 a las 9:00 a.m.

Reunión Solo Por Video y Teleconferencia

No Habrá Lugar Físico para la Reunión

(En Avance y Autorización de Órdenes

Ejecutivas N-29-20 y N-33-20)

Puede ver la transmisión en vivo por internet en: [TRANSMISIÓN EN VIVO](#)

### AVISO:

**Reunión por Video y Teleconferencia Durante la Emergencia del COVID-19:** A esta reunión solo se podrá asistir remotamente. Esto se debe a la emergencia del COVID-19 y a que las Órdenes Ejecutivas del Gobernador protegen la salud pública, limitando las agrupaciones públicas y requiriendo el distanciamiento social.

Si alguien solo desea ver o escuchar la reunión sin comentar, la transmisión usual vía internet estará disponible en <https://cal-span.org/>

Si desea comentar sobre un punto durante la reunión, tendrá que enviar una tarjeta para hablar virtualmente siguiendo las instrucciones de abajo. No se requiere computadora para participar en la reunión – el público también tendrá la opción de unirse a la reunión por teléfono. Para más información sobre como participar en la reunión de forma virtual, visite el sitio web de la Santa Ana Water Board en: [https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board\\_info/remote\\_meeting/index.html](https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/remote_meeting/index.html)

### Instrucciones Especiales para Comentar Virtualmente

Las personas que hablan en persona en las reuniones físicas de la Santa Ana Water Board acostumbran llenar una tarjeta para hablar. Para esta reunión virtual, la Santa Ana Water Board usará tarjetas para hablar virtualmente, esto permitirá un proceso más ordenado de identificar por adelantado a las personas que van a hablar. Con esta tarjeta la Secretaria de la Junta podrá identificar a las personas interesadas en comentar sobre temas de la agenda, ubicarlos en la lista de espera de la reunión de Zoom, y ponerlos en unmute (cancelar silencio) para que puedan hablar virtualmente ante la Junta en el momento apropiado.

Para hablar sobre un punto durante la reunión, tiene que enviar la tarjeta virtual para hablar para las 5:00 p.m. del 2 de diciembre de 2020. Para registrarse, visite:

WILLIAM RUH, CHAIR | HOPE SMYTHE, EXECUTIVE OFFICER

[https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN\\_wYuicqssRlyT1gU5mPEypg](https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_wYuicqssRlyT1gU5mPEypg)

Si no envía el formulario de registración para la fecha límite, envíelo lo más pronto que pueda. No puede participar en la reunión virtual de Zoom hasta que reciba un correo electrónico con la contraseña. Tenga en cuenta que a los participantes generalmente podrán comentar en el orden en que se reciba su tarjeta virtual para hablar. También, el presidente de la Junta tiene discreción para especificar el orden en que las personas pueden comentar.

Una vez que envíe el formulario de registración, recibirá un correo electrónico con el enlace y números de teléfono para participar en la reunión virtual de Zoom. Si no recibe un correo electrónico de confirmación con la información de Zoom, envíe un mensaje a [jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov](mailto:jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov) o llame al 951-782-3285.

### **Orden de la Agenda**

Los puntos de la agenda están enumerados sólo por identificarlos y es posible que no necesariamente se traten en ese orden.

### **Punto 1. Presentaciones**

**Punto 2. Foro Público** - Cualquier persona puede dirigirse a la Junta Regional sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta Regional, siempre y cuando el asunto no aparezca en otro lugar de la agenda, no esté programado en otra agenda en el futuro, y que no esté pendiente ante la Junta.

**Punto 3. Reporte de la Persona de Enlace de la Junta Estatal (State Water Resources Control Board)** - Este tema es sólo para información. Ningún testimonio público será permitido y la Junta Regional no tomará ninguna acción formal.

**Punto 4. Acta de la Reunión Regular de la Junta Regional del 11 de septiembre de 2020** - La Junta (Board) considerará la aprobación de las Actas de la reunión regular de la Junta (Board) del 11 de septiembre de 2020 (asunto Pendiente).  
{Jeannie Aguilar 951-782-3285 [jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov](mailto:jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov)}

**Punto 5. Fechas Propuestas para Reuniones de la Junta en 2021** – La Junta Regional considerará adoptar el calendario 2021 para reuniones de la junta (asunto pendiente).  
{Hope A. Smythe 951-782-4493 [hope.smythe@waterboards.ca.gov](mailto:hope.smythe@waterboards.ca.gov)}

**Punto 6. Nombramiento de un Comité para Nominar a los Funcionarios de la Junta Regional para 2021** - (asunto pendiente).  
{Hope A. Smythe 951-782-4493 [hope.smythe@waterboards.ca.gov](mailto:hope.smythe@waterboards.ca.gov)}

**Punto 7. Consideración de los Temas del Calendario de Consentimiento** - Se espera que los temas señalados con un asterisco (\*) serán de rutina y no controversiales. Se pedirá a la Junta Regional que considere estos temas a la vez y sin discusión. Si cualquier persona interesada, miembro de la Junta (Board), o del

personal, solicita que un tema se quite del calendario de consentimiento, el tema será tratado en el orden indicado.

**Punto \*8. Rescisión de WDRs, Orden Número R8-2006-0062 emitida para: Fortland Development, Inc. Tramo 31957, Lake Elsinore Highlands** – No ha habido descargas y los WDRs ya no son necesarios para este proyecto. **Orden Número R8-2020-0054.**

{David Woelfel 951-782-7960 [david.Woelfel@waterboards.ca.gov](mailto:david.Woelfel@waterboards.ca.gov)}

**Punto \*9. Resolución R8-2020-0053** – Esta resolución establecería procedimientos y requisitos para SEPs/ECA\*s de la Región 8 que pueden ser considerados en negociaciones de acuerdos sobre aplicación de la ley. \*SEP/ECA (Proyectos Ambientales Suplementarios/Acción Mayor de Adherencia). **Orden de Resolución Número R8-2020-0053.**

{Chuck Griffin 951-782-4996 [chuck.griffin@waterboards.ca.gov](mailto:chuck.griffin@waterboards.ca.gov)}

**Punto \*10. Renovación de WDRs, NPDES – Permiso Número CA0001163 para: AES Huntington Beach, L.L.C., Huntington Beach Generating Station** – Esta orden de WDRs y Permiso de NPDES tentativos reautorizarán y actualizarán especificaciones de prohibiciones de descargas, provisiones, requisitos de reporte y monitoreo, y determinaciones de hechos que aplican a: **1)** la descarga de hasta 127 millones de galones diarios de agua de mar de enfriamiento de una pasada y **2)** aguas residuales de desperdicios no químicos para limpieza de metales y de bajo volumen. La descarga es al Océano Pacífico en la costa del Condado de Orange. **Orden Número R8-2020-0040**  
{Julio Lara 951-782-4901 [julio.lara@waterboards.ca.gov](mailto:julio.lara@waterboards.ca.gov)}

**Punto \*11. WDRs para Seaton Perry, LLC, Seaton Tech Center Development Project, Comunidad no Incorporada de Mead Valley, Condado de Riverside** – Los WDRs autorizan descargas de 0.28 acres de relleno en aguas estatales. Las aguas que se proponen rellenar son un desagüe efímero y su tributario efímero, el cual cubre la Zona de Gestión de Aguas Subterráneas de Perris North. El sitio del proyecto está ubicado dentro de la cuenca de una cloaca lateral para lluvia de: Riverside County Flood Control and Water Conservation District's Perris Valley Master Drainage Plan – el cual es tributario de Perris Valley Channel. La descarga de relleno está relacionada al desarrollo del Seaton Tech Center Industrial Development – el cual construiría (en un sitio de Proyecto de 9.15 de acres), un edificio de almacén de 203,029 pies cuadrados, y el área de estacionamiento pertinente y servicios públicos. El 11 de septiembre de 2020, la U.S. Army Corps of Engineers no tomó jurisdicción sobre las aguas en sitio. **Orden Número R8-2020-0049**

{David Woelfel 951-782-7960 [david.Woelfel@waterboards.ca.gov](mailto:david.Woelfel@waterboards.ca.gov)}

**Punto \*12. Enmienda a la Orden Núm. R8-2008-0025 de WDRs para el Cambio de Titularidad de Distinguished Homes, Inc. a Iron Horse Hills, LLC, Mapa de Tramo de Tierra Número 16798 del Proyecto de Desarrollo Residencial-** Esta Orden enmienda los WDRs existentes (Orden Núm. R8-2008-0025) de la SARWQCB. Esta enmienda reconoce el cambio de titularidad que hay en el Mapa del Tramo de Tierra Núm. 16798 del Proyecto de Desarrollo Residencial (el cambio de titularidad es de Distinguished Homes, Inc., a Iron Horse Hills, LLC.). Esta Orden también agrega a los

WDRs, condiciones de que se den notificaciones sobre el estado del proyecto. El nuevo dueño del Proyecto no propone cambios materiales al carácter, lugar, o volumen de las descargas autorizadas por los WDRs existentes (Orden Número R8-2008-0025), y esta Orden no autoriza ninguno. **Orden Número R8-2020-0050**  
{David Woelfel (951)782-7960 [david.Woelfel@waterboards.ca.gov](mailto:david.Woelfel@waterboards.ca.gov)}

**Punto \*13. Enmienda a la Orden Número R8-2020-0034 de WDRs para el Cambio de Titularidad de Crestmore Redevelopment, LLC, {un Subsidiario Indirecto de VCP Management, LLC (Viridian Partners)}, a Agua Mansa Commerce Predev, LLC del Agua Mansa Commerce Park Specific Plan Project** - Esta Orden enmienda WDRs existentes (Orden Número R8-2020-0034) de la SARWQCB. Esta enmienda reconoce el cambio de titularidad que hay en el Proyecto (Agua Mansa Commerce Park Specific Plan Project). El cambio de titularidad es de Crestmore Redevelopment, LLC\*, a Agua Mansa Commerce Predev, LLC. *\*Crestmore Redevelopment, LLC, es un Subsidiario Indirecto de VCP Management, LLC (Viridian Partners).* El nuevo dueño del Proyecto no propone cambios materiales al carácter, lugar, o volumen de las descargas autorizadas por los WDRs existentes (Orden Número R8-2020-0034), y esta Orden no autoriza ninguno. **Orden Número R8-2020-0051**  
{David Woelfel (951)782-7960 [david.Woelfel@waterboards.ca.gov](mailto:david.Woelfel@waterboards.ca.gov)}

**Punto 14. Presentación de las Determinaciones sobre la Calidad Ambiental del Agua en GMZs (Zonas de Gestión de Agua Subterránea). Estas determinaciones son para 1999-2018** - En conformidad con el Plan de Gestión de Sal especificado en el Plan de la Cuenca, cada tres años se deben determinar las concentraciones en la calidad ambiental del agua del total de Sólidos Disueltos (TDS) y de nitrato-nitrógeno. Los consultores del Grupo de Trabajo del BMP han completado su actualización de la calidad ambiental del agua tanto como el análisis interpretativo de los resultados. El administrador del Grupo de Trabajo del BMP y su consultor, presentarán los datos y hallazgos de la actualización serán presentados ante la Junta Regional de Santa Ana como un punto informativo. (Este punto informativo fue pospuesto de la reunión del 16 de octubre de 2020).  
{Cindy Li 951-782-4906 [cindy.li@waterboards.ca.gov](mailto:cindy.li@waterboards.ca.gov)}

**Punto 15. Enmienda al Plan de la Cuenca para la GMZ (Zona de Gestión de Aguas Subterráneas) de la parte alta de Temescal Valley. – Resolución Número R8-2020-0038**– Audiencia pública para considerar la Enmienda al Plan de la Cuenca propuesta para adoptar el SNMP (Plan de Gestión de Nutrientes y Sal) para la GMZ, de la parte alta de Temescal Valley. (Asunto Pendiente). **Resolución Número R8-2020-0038**  
{Cindy Li 951-782-4906 [cindy.li@waterboards.ca.gov](mailto:cindy.li@waterboards.ca.gov)}

**Punto 16. Actualización del Progreso del Derecho Humano al Agua** – El personal dará un resumen de las actividades completadas en el 2020 en apoyo del derecho humano al agua (conforme a la Resolución de la Junta Núm. R8-2019-0078). También se presentarán mapas actualizados con algunos de los sitios de los proyectos de la SARWQCB, cuerpos de agua afectados por contaminación, Comunidades en Desventaja/de Justicia Ambiental, y Comunidades Tribales (punto informativo). **Orden Número R8-2019-0078**

{Ann Sturdivant 951-782-4904 [ann.sturdivant@waterboards.ca.gov](mailto:ann.sturdivant@waterboards.ca.gov)}

**Punto 17. Planes de Acción Correctiva para Tanques Subterráneos de**

**Almacenamiento de Petróleo** – El personal de la Junta (Board) proveerá una lista de sitios donde planes de Acción Correctiva fueron presentados dentro de la Región como es requerido por las Regulaciones de California para Tanques Subterráneos de Almacenamiento, Title 23, Article 11, Section 2728. (Asunto informativo solamente).

{Kenneth R. Williams 951-782-4496 [ken.williams@waterboards.ca.gov](mailto:ken.williams@waterboards.ca.gov)}

**Punto 18. Reporte de Cierre de Sitios de Tanques Subterráneos de**

**Almacenamiento de Petróleo** - El personal de la Junta (Board) proveerá una lista de cierre de sitios que han ocurrido dentro de la Región como es requerido por las Regulaciones de California para Tanques Subterráneos de Almacenamiento, Title 23, Article 11, Section 2728(d). (Asunto informativo solamente).

{Kenneth R. Williams 951/782-4496 [ken.williams@waterboards.ca.gov](mailto:ken.williams@waterboards.ca.gov)}

**Punto 19. Reporte del Funcionario Ejecutivo**

{Hope A. Smythe 951-782-4493 [hope.smythe@waterboards.ca.gov](mailto:hope.smythe@waterboards.ca.gov)}

**Punto 20. Comunicaciones del Funcionario Ejecutivo y Miembros de la Junta**

**Regional** - Los Miembros de la Junta Regional y el Funcionario Ejecutivo pueden discutir reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros artículos de interés general relacionados con asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta (Board). No habrá votación ni se tomará ninguna acción formal.

**Sesión Cerrada** - En cualquier momento durante la sesión regular, la Junta Regional puede aplazar a una sesión cerrada para:

- a. considerar evidencia recibida en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre una decisión que será alcanzada a base de esa evidencia (Código de Gob. Sección 11126(c)(3));
- b. considerar el nombramiento, empleo, evaluación del desempeño o despido de un empleado público o para escuchar quejas o cargos contra un empleado público (Código de Gob. Sección 11126(a)(1));
- c. discutir exposición significativa al litigio (Código de Gob. Sección 11126(e)(2)(B)(i));
- d. discutir si se iniciará un litigio (Código de Gob. Sección 11126(e)(2)(C)(i)); y
- e. discutir litigios pendientes en los siguientes asuntos (Código de Gob. §11126, subdivison. (e)):
  - (1) Goodrich Corporation vs. California State Water Resources Control Board et al. (corte superior de Los Angeles número de caso BS 110389 [consolidado con BS 110390 y BS 110391];
  - (2) En re-Petición de Kwikset Locks, Inc (SWRCB/OCC números de archivo A-1732, 1732(a), 1732(b), 1732(c), and 1732(d))
  - (3) En re Own Motion Revisión Area de Rialto de contaminación de perclorato (SWRCB/OCC número de archivo A-1824).
  - (4) United El Segundo, Inc. & Rapid Gas, Inc.contra el Consejo Regional de Control de Calidad de Agua de Santa Ana, Tribunal Superior del Condado de Riverside, caso número RIC 1722363

- [Orden de Limpieza y Reducción Impugnada número R8-2016-0048]
- (5) Orange County Water District vs. Sabic Innovative Plastics US, LLC et al., Corte Superior del Condado de Orange, caso número 30-2008-00078246-CU-TT-CXC [quejas cruzadas contra la Junta Regional, en busca de alivio declarativo].
  - (6) Edwards Lifesciences LLC y col contra el Consejo Regional de Control de Caidad de Agua de Santa Ana, Tribunal Superior del Condado de Orange, caso número 30-2019-01083704-CU-WM-CXC [orden de investigación de desafío emitida bajo la seccion 13267 del Codigo de Aguas el 30 de Agosto de 2018]

**Aplazamiento** hasta la continuación de la Reunión de la Junta (Board) del 5 de febrero de 2021, a las 9:00 am. Esta será una reunión por videoteleconferencia y teleconferencia. Debido a la emergencia del COVID-19 y a la Orden Ejecutiva N-33-20 del gobernador, se han llevado a cabo por videoconferencia o teleconferencia sin lugar físico para la reunión (la presencia de los asistentes es solo virtual). Siga las actualizaciones en nuestro sitio web:

[https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board\\_info/agendas/2020\\_agendas.html](https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/agendas/2020_agendas.html)

## AVISOS

Cualquier persona que tenga alguna incapacidad y necesite ajustes razonables para participar en esta reunión de la Junta Regional, deberá ponerse en contacto con Jeannie Aguilar al 951-782-3285, o por correo electrónico [jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov](mailto:jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov) por lo menos 7 días antes de la reunión.

Si necesita servicios de intérprete, puede contactar a Jeannie Aguilar [jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov](mailto:jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov) por lo menos 7 días hábiles antes de la fecha de la reunión de la Junta (Board).

Cualquier persona interesada en obtener información o dar su aporte sobre solicitudes pendientes para certificación de estándares de la calidad del agua bajo Sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia (Federal Clean Water Act), puede hacerlo poniéndose en contacto con Jason Bill al 951-782-3295, o por correo electrónico [jason.bill@waterboards.ca.gov](mailto:jason.bill@waterboards.ca.gov).

Cambios y postergaciones que puedan afectar este temario se publicarán en nuestro sitio web y se enviarán automáticamente a las personas suscritas a nuestra lista de correo electrónico. Si usted desea suscribirse a nuestra lista de correo electrónico para el temario, vaya al [Sitio Web de la Junta Regional](#) y en la parte de arriba de la página, haga clic en "Subscribe", ponga su información y haga clic en "Subscribe". Aquellos que no se han suscrito deben visitar nuestro sitio web antes de la fecha de la reunión de la junta para ver cualquier cambio en el temario. Documentos que sustentan asuntos del temario se publican en nuestro sitio web al menos 7 días antes de la fecha de la reunión. Para ver o descargar la documentación, vaya al [Sitio Web de la Junta Regional](#) y en la parte de arriba, haga clic en "Regional Board" y luego haga clic en "Agendas".